



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT 1991

Expte. N° 22.044/91

VISTO:

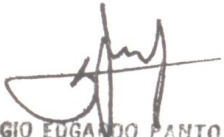
La renuncia interpuesta por la Sra. Ana Jussara Belloni de Alfonso, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Sra. Ana Jussara BELLONI de ALFONSO, Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza y Taller de Ciencias" del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 12 de Agosto de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 476 - 91